

## **ACUERDO N° 2017-016**

### **PROGRAMA DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN MENCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD**

#### **UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES**

En sesión del Consejo de Acreditación del Área de Educación de la Agencia Acreditadora AEspigar, realizada el día 17-10- 2017, en función de la Resolución de Autorización de Agencias N° 46, otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación con fecha 25 de enero del 2012, a la Agencia Acreditadora AEspigar, para realizar la acreditación de programas de magíster que imparten universidades chilenas, en el marco de la Ley 20.129 y sus reglamentos, se acuerda lo siguiente:

#### **VISTOS:**

Los criterios de evaluación de programas de magíster establecidos en la Resolución Exenta DJ N° 008-4 de la CNA, que en un texto refundido la Resolución Exenta DJ N°02-4/2012 aprueba los procedimientos para la acreditación de programas de postgrado que rige a partir del 24 de abril de 2013.

Los criterios establecidos en la Resolución Exenta DJ N° 006-4 de la CNA para la acreditación de programas de postgrado que rige a partir del 04 de noviembre de 2013.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el Programa de Magíster en Educación que otorga la mención en Gestión de calidad y que imparte la Universidad Miguel de Cervantes, se sometió voluntariamente al sistema de acreditación administrado por la Agencia Acreditadora AEspigar.
2. Que con fecha 14-07- 2017 dicho Programa de Magíster, presentó el Informe de Autoevaluación, de acuerdo a las normas establecidas por la CNA.
3. Que con fecha 17-08- 2017 al 18-08- 2017el Programa fue visitado por dos pares evaluadores externos, designados por la Agencia Acreditadora AEspigar.
4. Que con fecha 20-09- 2017 los pares evaluadores externos emitieron el Informe Final que señaló las principales fortalezas y debilidades del Programa, teniendo como parámetros los criterios de evaluación para los programas de Magíster definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por el mismo programa.
5. Que dicho informe fue enviado el 21-09- 2017 al mencionado programa de Magíster para su conocimiento.
6. Que con fecha 27-09- 2017, el Programa comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto al informe elaborado por los pares evaluadores externos.

7. Que cada miembro del Consejo de Acreditación del Área de Educación de la Agencia Acreditadora AEspigar, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados y en su sesión de fecha 17-10- 2017, llegó a acuerdo de acreditación.

8. **Y TENIENDO PRESENTE:** Que el proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Educación Mención en Gestión de calidad, impartido por la Universidad Miguel de Cervantes, presenta fortalezas y debilidades que se sintetizan a continuación:

### **1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL**

El Magíster en Educación Mención Gestión de Calidad, es un Programa profesionalizante que se enmarca en la política de la Universidad Miguel de Cervantes.

Fue creado el año 2010 y comienza a impartirse el mismo año.

Objetivo General apunta a desarrollar competencias de Gestión y liderazgo que permitan el mejoramiento en las organizaciones educativas.

Los objetivos específicos apuntan a formar graduados que respondan a exigencias de realidades complejas aplicando modelos, teorías y técnicas que fomenten el cambio; promover estilos de enseñanza-aprendizaje centrados en el estudiante y desarrollar competencias investigativas aplicadas a fin de responder a las diversas demandas del medio educativo.

Es impartido por la Dirección de Investigación y Postgrado, en particular por el Departamento de Magister y Postítulo a distancia.

Se desarrolla a través de la modalidad e-learning, garantizando flexibilidad horaria, lo que permite a los estudiantes compatibilizar, estudio, trabajo y familia siendo ello concordante con el sello identitario de la Universidad.

Analizando el perfil de egreso y objetivos del Programa se espera que sus estudiantes logren un conocimiento avanzado en el área de estudios y el desarrollo de competencias que les permitan desempeñarse adecuadamente en el ámbito profesional.

### **Fortalezas**

-El Magíster en Educación Mención Gestión de la calidad se caracteriza por ser un Programa a distancia de carácter profesionalizante en concordancia con la orientación estratégica de la Universidad, modalidad e-learning.

El objetivo de los Programas de Magíster a Distancia es contribuir al desarrollo nacional mediante la formación universitaria de jóvenes y adultos a través de la inclusión social de trabajadores y sectores vulnerables.

### **Debilidades**

-No se observan

## **2. CONTEXTO INSTITUCIONAL**

### **a) Entorno Institucional**

La Universidad se estructura organizativamente sobre la base de reglamentaciones y normativas que definen los requisitos para ocupar cargos, reglamentar la Docencia vinculación con el medio y la investigación, los derechos y deberes de estudiantes, académicos y directivos.

En cuanto a las normativas generales de programa de postgrado, éste está dirigido por el Director de Investigación y Postgrados quien en conjunto con el Director del Magister en Educación en Gestión de Calidad, y el apoyo de las coordinaciones académicas y administrativas velan por el cumplimiento del Decreto de Rectoría 12/2016 que aprueba el Reglamento de Programas de Magister Profesional y Postítulos en Educación Modalidad a Distancia.

El Reglamento de Estudios de Magíster y el Reglamento de Programas de Magíster Profesional y postítulos en Educación Modalidad a Distancia de la Universidad Miguel de Cervantes, dan cuenta de que el Programa, es coherente y consistente con la reglamentación institucional.

### **Fortalezas**

-Reglamento de estudios y del Programa son coherentes con la Reglamentación Institucional.

-Programa cuenta con planes operativos anuales (POA), que le permiten el seguimiento y control sobre su avance.

### **Debilidades**

-la Institución no cuenta con investigación que sustente el desarrollo del Programa.

### **b) Sistema de Organización Interna**

La estructura organizacional de la UMC incorpora a partir de 2016 la Dirección de Investigación y Postgrado la que a través del Departamento de Magíster y postítulos a distancia se encarga de la gestión académica de los Postgrados en conformidad al Reglamento de Estudios de Magíster y

Postítulos, de los nombramientos de los académicos que ingresan a la Institución, de la desvinculación de los académicos y de la convalidación u homologación de estudios.

La UMC declara una estructura organizacional horizontal a escala humana, que responde a una centralidad personalista y participativa en el desarrollo de los procesos académicos y administrativos, definida e institucionalizada en las reglamentaciones y políticas pertinentes.

El modelo de organización horizontal promueve la participación de los funcionarios y colaboradores a través de un proceso de toma de decisiones descentralizada, mediante una eficiente delegación de autoridad.

El Programa para el cumplimiento de sus funciones y administración se ha dotado de un número significativo de cuerpos colegiados, que son:

Consejo Académico, Comité Ejecutivo, Consejo de Profesores (Núcleo), Comité de Autoevaluación y Comité Asesor externo.

Estos Consejos funcionan periódicamente-.

Las calificaciones de los académicos que cumplen funciones directivas son las necesarias y adecuadas y están de acuerdo a las normativas y criterios definidos en el Reglamento de Magister (DR N°12/2016 y según el Manual de Estructura y Funciones son las necesarias y están de acuerdo a las políticas, normativas y criterios definidos; aún así se observa que no son las suficientes, ya que se aprecia desigual formación entre los integrantes del cuerpo académico.

### **Fortalezas**

- La Institución desarrolla una estructura horizontal que promueve la participación de los funcionarios y colaboradores a través de un proceso de toma de decisiones descentralizado. - Institución dispone de un Reglamento de estudios de Magíster y Postítulos para el nombramiento de los académicos que ingresan al programa, su desvinculación, así como de la convalidación u homologación de estudios.
- Las calificaciones de los académicos que cumplen funciones directivas son las necesarias y adecuadas y están de acuerdo a las normativas y criterios definidos en el Reglamento de Magíster (DR N°12/2016 y según el Manual de Estructura y Funciones).

### **Debilidades**

- A pesar que los integrantes del Cuerpo Académico participan en los distintos Consejos, el reducido número de ellos hace que se repitan en diferentes instancias.
- El cuerpo Académico está dedicado preferentemente a docencia, no participa en Investigación.

- Los antecedentes académicos y de gestión dan cuenta que hay desigual formación entre los integrantes del cuerpo académico.

### **3. CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA**

#### **a) Carácter, Objetivos y Perfil de Egreso**

El Programa cuenta con objetivos generales y específicos claramente establecidos, tendientes a desarrollar competencias de gestión y liderazgo que permitan el mejoramiento en las organizaciones educativas, como así mismo a formar graduados que respondan a exigencias de realidades diversas.

Para el logro de los objetivos el Programa aplica modelos, teorías y técnicas que fomenten el cambio; promueve estilos de enseñanza-aprendizaje centrados en el estudiante, promueve el liderazgo y gestión, con énfasis en las relaciones humanas, valorando e integrando diferencias de pensamiento en el entorno laboral y social; promueve el emprendimiento de sus estudiantes, bajo el prisma y modelo de gestión de calidad; y desarrolla competencias investigativas aplicadas a fin de responder a las diversas demandas del medio educativo.

El perfil de egreso se desarrolló considerando el medio profesional, el campo laboral, las necesidades sociales y la apertura a nuevos campos de desarrollo en la educación, así como los valores humanistas que promueve la UMC. El Comité Académico realizó la relación de asignaturas con el perfil de egreso, y estableció una matriz de tributación de las asignaturas con el perfil.

Los objetivos y el perfil de egreso son coherentes con el carácter profesional del Programa y se refleja en su enfoque y orientación, así como en la misión institucional.

El perfil de egreso refleja con suficiente especificidad los conocimientos, habilidades y aptitudes que se espera lograr en los graduados y define las actividades académicas y formativas que desarrolla el Programa.

El Programa cuenta con un perfil de egreso vigente, coherente con la misión y visión de la institución.

El perfil de egreso fue modificado el año 2016. En la evaluación participaron los principales actores de la unidad, además se consultó un experto externo, tomándose en consideración la opinión de empleadores a través de encuestas.

#### **Fortalezas**

- El Programa, sus objetivos y perfil de egreso son pertinentes y adecuados a las necesidades de la realidad escolar nacional.

-Los académicos del Programa, así como sus alumnos y egresados declaran su entera satisfacción con el Programa. Estos últimos, destacaron la gran diferencia que ha significado en sus carreras profesionales haber completado este programa y el aporte que han podido hacer en sus comunidades educativas.

### **Debilidades**

-El perfil de egreso no se encuentra publicado en la página web institucional de la Universidad.

#### **b) Requisitos de Admisión y Proceso de Selección**

Los requisitos de admisión al Programa se encuentran especificados en el Reglamento de Magíster y Postítulos a distancia, Decreto de Rectoría 12/2016.

Siendo éste un Programa de modalidad a distancia, e inclusivo, los requisitos de admisión son iguales para todo el país. En este caso, no existen sedes, ni jornadas.

El programa de Magíster en Educación, con Mención en Gestión de Calidad es inclusivo y a distancia, por lo que, cumpliendo con los requisitos de admisión establecidos, el 100% de los alumnos postulantes son aceptados.

### **Fortalezas**

-En el programa de Magíster pueden participar profesionales de la educación de todo el país, dada su característica de modalidad a distancia, valorada por estudiantes y egresados.

### **Debilidades**

-No se observan debilidades

#### **c) Estructura del Programa y Plan de Estudios**

El Magíster en Educación mención Gestión de Calidad se define como un Grado académico, que debe comprender un mínimo de 540 horas pedagógicas, que podrán ser presenciales, de estudio y/o trabajo autónomo.

El Programa es impartido a Distancia modalidad e-learning. En este caso es impartido mediante el uso de tecnologías de la información. El Decreto del año 2016 establece que los Programas de Magíster Profesional en Educación Modalidad a Distancia son de carácter semestral.

El programa de Magíster está basado en el Modelo Educativo de la UMC, que se basa en cuatro ejes curriculares.

El plan de estudios se estructura en cuatro semestres, equivalentes a dos años de estudio:

Primer año: Línea de formación general

Fundamentos de la Educación,  
Políticas Educativas,  
Metodología de la Investigación Educativa,  
Innovación Educativa,  
Diseño y evaluación de proyectos y  
Liderazgo para la gestión de calidad.

Segundo año: Línea de especialidad

Administración educacional de calidad,  
Modelos de gestión de calidad,  
Trabajos de grado 1, consistente en la elaboración de un Proyecto Educativo Institucional.  
Trabajo de grado 2, consistente en la elaboración de un Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo.

Con el objeto de cumplir con los objetivos y perfil de egreso del programa de Magister, se priorizan las siguientes líneas de desarrollo para la elaboración del Trabajo de Grado 2: Liderazgo, Gestión curricular, Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes, Gestión de Recursos y Resultados.

Las actividades teóricas y prácticas del Programa se distinguen con claridad. Contempla dos asignaturas prácticas y de evaluación de proyectos.

El Programa no ofrece cursos electivos.

Los programas de estudio son coherentes con la declaración de principios y objetivos de la unidad. La estructura curricular es coherente con el perfil de egreso, las metodologías utilizadas propias a distancia y los objetivos generales y específicos. Sin embargo, en la visita de los pares evaluadores no se evidenció respaldo científico o investigaciones que respalden la metodología de enseñanza y evaluación a distancia utilizada.

La metodología de enseñanza-aprendizaje y el sistema de evaluación de desempeño académico de los estudiantes, se encuentran claramente establecidos y son conocidos por profesores y estudiantes.

Los mecanismos de evaluación del programa son a través de pruebas objetivas de selección múltiple. Los programas no especifican en detalle todas las actividades de evaluación que harán los estudiantes.

La actividad de graduación contempla la realización de un trabajo final (proyecto, tesina, informe, artículo de estudio o experiencia aplicada) que permite demostrar que el estudiante, individualmente, ha adquirido los conocimientos, habilidades y aptitudes propias de un programa de este nivel.

### **Fortalezas**

-La estructura del Programa y el plan de estudios son coherentes con los objetivos del Programa y el perfil de egreso.

- El Programa, al ser proporcionado a los alumnos a través de una plataforma informática, con la guía de profesores y tutores, incentiva la autogestión del conocimiento, la autonomía y responsabilidad de los cursantes; es coherente con el modelo educativo de la UMC.

-Estudiantes valoran el efectivo uso de la plataforma, el acceso a la bibliografía y a las conferencias relacionadas con el programa, así como también la buena disposición de los docentes a sus consultas.

-Los trabajos de Grado I y Grado II constituyen un aporte a los establecimientos donde laboran los estudiantes.

### **Debilidades**

- Los mecanismos de evaluación del programa, que permitan evaluar periódicamente el plan de estudios y las actividades académicas y su pertinencia considerando el contexto científico y profesional relevante para el magister, son aún incipientes. No se han implementado mecanismos de revisión periódica, actualización y validación del plan de estudios, con la participación de la comunidad educativa y expertos internos y externos.

- A pesar de que los alumnos señalan su valoración por el Programa, expresan la necesidad de establecer contacto por video conferencia con profesores y tutores con quienes se comunican a través de la plataforma.

-No se observa respaldo científico o investigaciones que avalen la metodología de enseñanza y evaluación a distancia utilizada.

-Los programas no especifican en detalle todas las actividades de evaluación que realizarán los alumnos.

- No se han implementado mecanismos sistemáticos de revisión periódica, evaluación, actualización y validación interna y externa del Plan de Estudios.

-El programa que se implementa en la Modalidad de Educación a Distancia con plataforma Moodle, no ha diversificado sus metodologías de enseñanza y evaluación a través del tiempo, que permitan un contacto más estrecho y directo con los estudiantes.



#### **d) Progresión de Estudiantes y Evaluación de Resultados**

La Universidad cuenta con un Sistema Centralizado de Información SIC que recopila datos e información institucional, que provee información a Rectoría, Vicerrectorías y Directivos.

El programa de Magíster, por su parte, cuenta con un sistema de seguimiento académico que recopila información confiable y oportuna, con respecto a la retención, aprobación, retraso, graduación y tiempo de permanencia. Los tutores y profesores guías están en constante comunicación con los estudiantes por lo que hay un seguimiento del desempeño de cada estudiante.

Existe un mecanismo de seguimiento académico que aplica el Departamento de Asuntos Estudiantiles de la Universidad para lo que cuenta con una base de datos de contacto y que aplica una encuesta post graduación, lo que le permite conocer la movilidad de los egresados.

La tasa de graduación promedio, desde que inició el programa, alcanza un 51,36%. El promedio del nivel de deserción en los últimos 6 años alcanza el 5,35%.

El Informe de Autoevaluación, no da cuenta de niveles de retención, lo que sí hace es un estudio de la deserción, por lo que queda claro que existiría más de un 90% de retención en los últimos tres años.

Desde el año 2010 se desarrollan jornadas de evaluación 2 veces al año en las que participan directivos y académicos para analizar y retroalimentar el desempeño del programa.

El informe de resultados de estas jornadas, se entregan a las autoridades superiores para medir su coherencia con el Plan General de Desarrollo, el modelo educativo y la Política de Aseguramiento de la Calidad. La información sobre los graduados es procesada por el Departamento de Investigación y Estudios Aplicados de la Universidad.

#### **Fortalezas**

-El Programa mantiene un sistema de seguimiento de la progresión de los estudiantes; estos últimos son apoyados por tutores administrativos y docentes a través de comunicaciones constantes y retroalimentación en la plataforma.

-El Informe de Autoevaluación, presenta altas tasas de retención no explícitas, lo que sí manifiesta es que la deserción alcanza sólo un 5,7% acumulado en los últimos tres años.

## **Debilidades**

-Informe de Autoevaluación no presenta datos en relación a la inserción laboral de los graduados.

### **4. CUERPO ACADÉMICO**

#### **a) Características Generales**

El Programa cuenta con 13 académicos y tres académicos visitantes. Tres de ellos tienen el grado académico de Doctor y diez cuentan con el grado de Magíster; cuatro pertenecen al Núcleo; 9 son profesores colaboradores y tres son visitantes.

El Programa establece los requerimientos para la incorporación de académicos de acuerdo al Reglamento que para el efecto tiene la Institución.

Es responsabilidad del Director de Investigación y Postgrado, convocar a nuevos académicos a incorporarse y participar en el proyecto institucional de la Universidad, verificar en ellos el cumplimiento de las características deseadas y exigir las certificaciones que correspondan, con lo cual procede a solicitar al Vicerrector Académico su contratación.

La Dirección de Investigación y Postgrado, le asigna las actividades al Académico en cada período lectivo, en un horario acorde con las necesidades del Programa Académico.

Desde el año 2011 la Universidad ha implementado un procedimiento de Inducción a los docentes, que incluye el manejo de plataformas de educación a distancia.

Los académicos que pertenecen al núcleo, están habilitados para dirigir Tesis. Su dedicación al programa se distribuye en: (horas semanales)

- 1 Académico desempeña 1.5 horas de Gestión, 6 horas de Docencia y 2 horas de Investigación.
- 1 Académico desempeña 5,0 horas de Gestión, 3 horas de Docencia y 2 horas de Investigación.
- 1 Académico desempeña 2.0 horas de gestión, 3 horas de Docencia y 2 horas de Investigación.
- 1 Académico desempeña 3 horas de gestión, 1.5 horas de Docencia y 3.5 horas de Investigación.

Los profesores colaboradores son aquellos que tienen una dedicación parcial al Programa, como por ejemplo, profesores de asignaturas específicas y los profesores visitantes que son los docentes invitados que realizan actividades académicas específicas.

Para el trabajo de Seminario y Tesis se realiza una selección del académico que guiará el desarrollo del Trabajo de Grado II, eligiendo a aquel con experiencia en la dirección de tesis y/o trabajos de grado.

El trabajo de grado II es una actividad colegiada en la que existe la colaboración de académicos para la corrección, aun cuando la dirección está asignada a un solo docente, en este caso al que tiene grado de Doctor.

### **Fortalezas**

-Cuerpo Académico en su totalidad con Postgrados: 3 con grado de Doctor y 10 con grado de Magister.

-Existencia de procedimientos de evaluación del desempeño docente que incluye participación de los estudiantes.

### **Debilidades**

-Aun cuando los Académicos del programa poseen Grados de Magíster no se observa en sus antecedentes experiencia relevante en el ámbito del postgrado.

- Cantidad de académicos del Programa se considera insuficiente., por cuanto en las 4 áreas de desarrollo, solamente participan cuatro profesores: dos pertenecientes al núcleo y dos colaboradores lo que indica que ellos se repiten en las distintas áreas.

### **b) Trayectoria, Productividad y Sustentabilidad**

El ámbito disciplinario en que se desarrolla el Programa es muy necesario y pertinente para el desarrollo y mejoramiento de la Gestión de los Líderes de Establecimientos Educativos del país. Tres académicos (de trece) poseen Publicaciones SCIELO e ISI. Los profesores colaboradores del Programa participan de Estudios de Investigación Aplicada.

En el ejercicio profesional, la trayectoria académica del cuerpo de profesores se sitúa mayoritariamente, en diversas áreas de los sectores de aprendizaje del currículo escolar, de las ciencias sociales, de la ingeniería comercial, de la Administración Pública todos ellos con especialización en Educación.

Un Académico del Claustro posee 6 publicaciones asociadas a las líneas de investigación del Programa (1 publicación ISI y 5 Scielo u otras) y 4 Proyectos de Asistencia Técnica.

Un Académico colaborador tiene 5 publicaciones asociadas a las líneas de investigación del programa. (Publicaciones Scielo u otras).

Un Académico colaborador tiene 2 publicaciones asociadas a las líneas de investigación del programa. (Publicaciones Scielo u otras).

Dos académicos colaboradores poseen Proyectos MECESUP.

### **Fortalezas**

-Algunos académicos tienen publicaciones indexadas relacionadas con las líneas de Investigación del Programa y participan en proyectos de investigación.

-Los académicos del Programa poseen especialización en Educación.

### **Debilidades**

-No todos los académicos del Claustro muestran líneas de investigación en el ámbito de la especialización del Magíster.

-Si bien el Núcleo Académico está conformado por cuatro académicos, solamente uno muestra investigación en el área de Magister.

### **c) Definiciones Reglamentarias**

El Programa cuenta con una normativa respecto a los criterios y procedimientos para el ingreso de docentes, que consideran el perfil del cargo requerido, el proceso de reclutamiento y selección de acuerdo con los requerimientos de la Dirección de Investigación y Postgrado de la UMC y en concordancia con el Reglamento del Académico. (Anexo N°10 letra a).

El Programa cuenta con una normativa adecuadamente formalizada y conocida respecto de los criterios y procedimientos para la incorporación de académicos al claustro o cuerpo de profesores colaboradores

### **Fortalezas**

-Programa cuenta con normativas claras para la incorporación de los académicos, en concordancia con los Reglamentos de la Universidad.

-Existencia de instrumentos específicos para la evaluación de los académicos del Programa. En el proceso se considera la evaluación de los estudiantes, opinión del director del programa y autoevaluación del docente.

### **Debilidades**

- Institución no ha considerado un sistema de Jerarquización de la planta académica. De acuerdo a las evaluaciones considera 3 categorías: excelente, satisfactorio e insuficiente.

-Dirección de Trabajo de grado II corresponde a una actividad colegiada, encabezada por el académico de mayor grado y la participación de profesores del Núcleo, lo que se considera insuficiente por el volumen de los trabajos.

## **5. RECURSOS DE APOYO**

### **a) Apoyo Institucional e Infraestructura**

El Programa tiene oficinas para directivos y administrativos; cuenta con Sala de profesores, una biblioteca central, salas de lectura, tres talleres y un laboratorio de computación. También cuenta con un Auditorio para la realización de actividades de vinculación, y una sala de directorio.

Aún cuando el Programa es a distancia, profesores y estudiantes comparten en Seminarios y los profesores del Programa ocupan los espacios de la UMC como una carrera de pregrado.

Desde el 2009 la biblioteca cuenta con la suscripción a Publicaciones periódicas electrónicas de educación.

Mediante la Plataforma, los estudiantes pueden ingresar a la biblioteca on-line Proquest y a aquellas incluidas en Education Data base.

Adicionalmente existe suscripción a revistas electrónicas en español, que se hallan indexadas en Prisma Data base and HAPI Index. Se cuenta además con 113 títulos de libros electrónicos a los cuales se accede mediante el catálogo online o desde la biblioteca virtual.

En materia de computadores, se cuenta con 6 estaciones de trabajo incorporadas el 2014, dedicadas a catálogo de biblioteca, todos con conexión a Internet, y multimedia. Existe wifi en toda la biblioteca.

El Magíster cuenta con recursos tales como becas estudiantiles y otras alternativas de financiamiento que propenden al cumplimiento de sus objetivos

#### **Fortalezas**

-El Programa tiene laboratorios, equipamiento e instalaciones adecuados para el cumplimiento de sus objetivos.

-El Programa garantiza el acceso a recursos bibliográficos actualizados.

-El magíster considera becas y otras alternativas de financiamiento para sus estudiantes.

#### **Debilidades**

No se observaron debilidades.

**b) Vinculación con el Medio.**

Con respecto a los mecanismos que utiliza el programa para vincularse con el medio, se pudo observar que ha dispuesto de mecanismos orientados a vincular a los cursantes directamente con el medio laboral, en consideración al carácter a distancia del programa. Los Trabajos de Grado I y II, son conducentes a realizar un aporte a los establecimientos educacionales; en el primer caso, cada estudiante trabaja realizando un Trabajo de Elaboración de un Proyecto Educativo Institucional (PEI), a partir de la realidad educativa en que se desempeña; en el segundo caso, el estudiante debe elaborar un Diagnóstico Institucional y su correspondiente Plan de Mejoramiento Educativo. Estos trabajos son valorados por los participantes del programa y sus beneficiarios; así lo confirmaron alumnos y graduados a los pares evaluadores durante la visita.

El Departamento de Magíster y Postítulos a Distancia también ha incorporado en sus programas a distancia, la realización de Clases Magistrales, como actividad de extensión y vinculación con el medio, en atención a que se encuentran disponibles durante un tiempo al público en general.

El Programa no presenta otras instancias de vinculación con otras casas de estudio que dicten programas similares, a fin de promover el diálogo académico y/o realizar actividades en conjunto, u otras.

No se observa que los profesores del programa establezcan vínculos directos con el medio.

**Fortalezas**

-Los trabajos de Grado I y II constituyen un aporte al medio laboral donde se desempeñan los estudiantes.

**Debilidades**

-El programa no mantiene relación con otras instituciones de educación superior, con programas similares, que permita el intercambio de experiencias

-Los alumnos no conocen los beneficios que pueden proporcionarles instituciones con las cuales la UMC ha establecido convenios.

## 6. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

La Unidad de Magíster y Postítulos a Distancia ha mantenido resultados positivos a nivel financiero, en el período analizado (2012-2016), generando excedentes durante todos los períodos.

La relación entre el número de postulantes y aceptados-matriculados, entre los años 2012 y el 2016, es la misma, por lo que la tasa de aceptación es del 100%;

Los docentes, alumnos y graduados del Programa señalaron no haber tenido nunca problemas con el acceso a la plataforma, en ningún horario. Además, manifestaron su apreciación del sistema de biblioteca on-line, que les permite tener acceso a publicaciones y revistas de variadas fuentes y de prestigio académico.

A partir del proceso de autoevaluación, el Programa cuenta con un plan de mejoramiento. Dicho plan considera acciones, responsables, plazos, recursos e indicadores de efectividad/evidencias asociados.

El Programa cuenta con mecanismos de mejoramiento continuo; se guía por la Política de Aseguramiento de la calidad de la UMC, que promueve una gestión institucional eficiente y eficaz, en donde el proceso de autoevaluación pasado a constituir un incentivo para la subsecuente sistematización de sus procesos de autorregulación y de gestión de la información. Se encuentra en proceso de implementar procesos sistemáticos de autoevaluación y evaluación que garanticen la sustentabilidad del Programa.

De acuerdo con el Procedimiento de Autoevaluación y Autorregulación del año 2011, la Dirección de Magíster y Postítulos a distancia, desarrolla procesos de autoevaluación, autorregulación y de gestión de la información. En dichos procesos participan también el Comité Académico y sus temas han sido el análisis sistemático de los requerimientos profesionales y laborales nacionales para realizar actualizaciones al perfil de egreso, la reformulación del plan de estudio y adecuaciones a los respectivos programas de estudio. Además, evalúa el desarrollo de las actividades académicas y administrativas del programa. El informe y los directivos y académicos del programa dieron cuenta de diversas actividades de evaluación que se llevan a cabo regularmente, tales como: reuniones Comité Académico (mensual), reuniones Consejo de Profesores (mensual), jornada de autoevaluación (semestral), reunión de comité externo (anual), revisión de carpetas graduados (según cohorte), aplicación de encuestas (según cohorte).

Regularmente, no participan alumnos representantes de los estudiantes ni empleadores del Programa en estas sesiones de autoevaluación y autorregulación. Sin embargo, el año 2016, como

parte del proceso de autoevaluación, el programa realizó un focus group para identificar fortalezas y debilidades del Programa, en el cual participaron 5 alumnos, además del Director del Programa y Académicos. Además, anualmente, el Programa realiza una encuesta de satisfacción a los estudiantes, en la cual participan entre 30 y 60% de los alumnos de cada curso. Dicho informe da un promedio general de evaluación positiva, alcanzando un promedio general en todas las variables agrupadas de 6,05 en la evaluación completa.

A partir de estas instancias de autoevaluación y regulación, el Programa ha desarrollado actividades de mejora, tales como: 2013 : inducción a docentes en SGU y biblioteca, incorporación de textos de ProQuest; 2014: Se establecen sesiones de web-chat de consultas entre estudiantes y coordinador académico y Revisión de los programas académicos de todos los programas de Magister; 2015: revisión y actualización bibliográfica y Reelaboración del Reglamento de Magister a distancia; 2016: inducción de Investigación a docentes de los programas y actualización de planes de estudio.

Los deberes y derechos de los estudiantes están contenidos en el Reglamento de Programas de Magister Profesional y Postítulos a distancia. Sin embargo, el reglamento no especifica cuántas veces puede un alumno reprobar una asignatura.

Con respecto a la difusión del Programa, la Dirección del Departamento de Magister y Postítulos a distancia administra los mecanismos de difusión del programa, utilizando para ello los soportes disponibles en la página web de la Universidad, promoción directa en escuelas y liceos, call Center, y redes sociales.

### **Fortalezas**

-El Programa desarrolla actividades de autorregulación en que se revisan diversos aspectos del Programa, incluido el rendimiento académico de los estudiantes.

### **Debilidades**

-El Programa no muestra evidencia de una participación regulada y sistemática de representantes de los estudiantes y empleadores en el proceso de autoevaluación.



**Fortalezas:**

- El Programa de Magister en Gestión de Calidad de la Universidad Miguel de Cervantes es pertinente a sus objetivos proporcionando en su formación las capacidades técnicas y pedagógicas que el sistema educativo requiere.
- Los objetivos y el perfil de egreso son pertinentes y adecuados a la realidad escolar.
- Siendo un Programa caracterizado por ser a Distancia, modalidad on-line, permite el perfeccionamiento de profesionales que por dificultades geográficas o disponibilidad de tiempo no tienen acceso a otro tipo de programas.
- El Programa se proporciona a los estudiantes a través de una plataforma informática, incentivando la autogestión del conocimiento, autonomía y responsabilidad de los estudiantes, coherente con el modelo educativo de la Universidad.
- La Institución cuenta con normativas claras para la incorporación de los académicos al Programa en concordancia con los Reglamentos de la Universidad. Todos los académicos poseen postgrados: 3 con grado de Doctor y 10 poseen grado de Magister.
- Las calificaciones de los Académicos que cumplen funciones directivas son las adecuadas y están de acuerdo a las normativas y criterios definidos en el Reglamento de Magister (DRN°12/2016).
- En el proceso de evaluación de los docentes participan los estudiantes.
- Académicos, alumnos y egresados declaran su satisfacción con el Programa, destacando estos últimos, el aporte que han podido realizar en sus comunidades educativas.
- Programa cuenta con infraestructura adecuada a las necesidades formativas.
- El Programa garantiza acceso a bibliografía actualizada.
- Los trabajos de Grado I y II constituyen un aporte al medio laboral donde se desempeñan los estudiantes.

**Debilidades**

- No se observa que los docentes del Programa posean experiencia relevante en el ámbito del postgrado.
- Programa no cuenta con Investigación en el ámbito de su especialización, que sustente su desarrollo.

- No se observan investigaciones que avalen la metodología de enseñanza y evaluación a distancia utilizada.
- Solamente 3 Académicos presentan investigación en el ámbito del Programa, cuerpo académico dedicado preferentemente a Docencia.
- Escasa participación de los académicos en el proceso de Dirección de Trabajo de Grado II.
- No se han implementado mecanismos de revisión periódica, actualización y validación del plan de estudios.
- Programa no mantiene relaciones con otras Instituciones de Educación Superior que permitan el intercambio de experiencias.
- El Programa no muestra evidencias de una participación regulada y sistemática de representantes de los estudiantes en el proceso de autoevaluación.

## **CONCLUSIONES**

De acuerdo a lo anterior y, tras ponderar todos los antecedentes generados en el proceso de acreditación, en lo fundamental el Consejo ha arribado a las siguientes conclusiones:

### **POR LO TANTO, EL CONSEJO RESUELVE:**

Que analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Magíster en Educación mención en Gestión de calidad impartido por la Universidad Miguel de Cervantes que conduce al grado académico de MAGISTER EN EDUCACIÓN MENCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD impartido ON LINE, cumple en los términos señalados en este acuerdo, con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

Que conforme al marco legal vigente, se acredita el Programa de Magíster en Educación mención en gestión de calidad, impartido por la Universidad Miguel de Cervantes, por un plazo de 3 años, desde 17-10- 2017 al 17-10- 2020


Que el Programa podrá presentar un Recurso de Reposición, en cuyo caso las observaciones serán especialmente consideradas por parte del Consejo de Área de Educación de Aespigar.

Por disposición de la CNA, la Universidad deberá informar oportunamente a esta Agencia los cambios sustantivos que pudiesen hacerse a este Programa, ya sea modificaciones en la denominación y en su definición, la apertura de nuevas menciones, el desarrollo de nuevas

modalidades, jornadas y sedes en que se imparte, cambios en los responsables de dictar el Programa, convenios con otras instituciones.

Que la Institución deberá dar cumplimiento a las normas sobre difusión del resultado de la acreditación, contempladas en la Circular N° 19 de junio 2013.

Que en el caso que la Institución desee difundir y publicitar la Resolución de Acreditación, deberá hacerlo mediante publicación íntegra de la misma.

  
**LUZ XIMENA ESPINOSA MEDINA**  
**CONSEJERA ÁREA EDUCACIÓN**

**AGENCIA ACREDITADORA AESPIGAR S.A.**

  
**MANUEL GARZA BAROS**  
**DIRECTOR EJECUTIVO GENERAL**  
  
**AGENCIA ACREDITADORA AESPIGAR S.A.**

Santiago 23 noviembre 2017